

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

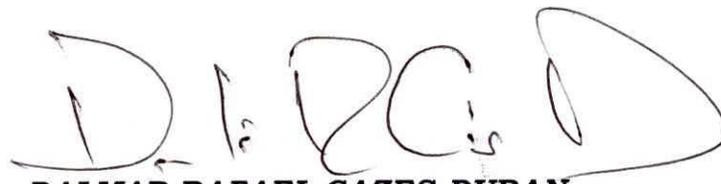
Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo
Demandante: porvenir S.A
Demandado: Municipio de planadas
Rad. 2016-00117-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa audiencia consagrada en el artículo 80 de Código Procedimiento Laboral, para tal efecto se señala el día 12 de octubre del año en curso a las 100m. Comuníquese a los interesados.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
21-Septiembre/2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 095
Feriado. _____
Secretaria Ji